



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARÍA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL
CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

OPOSICIÓN PARA EL ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Subsecretaría (BOE 22/10/2018)

Concluida la fase de oposición de este proceso selectivo con la publicación de la puntuación obtenida por los opositores en el cuarto ejercicio, tanto de acceso libre como de promoción interna, se procede a la apertura de la fase de concurso de los opositores del sistema de acceso por promoción interna, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1.B.B) de la convocatoria (Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Subsecretaría).

A tales efectos, se comunica que la documentación acreditativa de los méritos previstos en la fase de concurso de la convocatoria, ha de presentarse ante el órgano convocante en un plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de las listas de aprobados de la fase de oposición.

La citada documentación se presentará en el Registro General del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Paseo de la Castellana 63, 28071 Madrid).

Madrid, 2 de septiembre de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



JOSE FRANCISCO VALENTIN MANZANO